

## ¡POBRE PAIS!

Con algazara oficial, secundada por la mayor parte de la prensa española y asentimiento del resto, se celebra el haberse casado más zumo al timón, sin duda por efecto de la mayor presión del actual ministro de Hacienda, ya que los recursos concedidos fueron iguales a los de su predecesor, por la misma ley de Presupuestos.

Una decena de millones más sacados al país en el año de 1910.

Ya estamos acostumbrados a presenciar esta clase de fiestas en las cuales cuando el Gobierno ríe, el país llora.

Campanas echadas a vuelo con muchísima razón por la pequeña parte que lo distribuye, pero que suenan a muerte al país contribuyente y productor, que advierte el vacío en su bolsillo dejado por ese dinero, sin que note compensación alguna de parte de quien se lo sacó, para volver a llenarlo.

A los Gobiernos recaudadores de nuestra nación les pasa lo que a los campesinos indolentes. Cuando han obtenido una buena cosecha se echan a fiestas y regativas, confiando en Dios que les dará otra más abundante, y abandonan el cultivo inteligente de la tierra. ¡Oh de la celebrada potencia contributiva para la cual se prepara un presupuesto extraordinario!

Mayor potencia tenía España con cincuenta por ciento más de población de sus colonias, y sin la depoblación de la metrópoli—en los años 1875 al 80,—y la recaudación estaba unos cientos de millones por abajo de lo que hoy se exige al país para cubrir gastos ordinarios; y aun cuando ese aumento inconsiderado de millones se guardara en las arcas del Tesoro por superávit, preferiría el contribuyente guardarlo en su poder.

Y lo más grave no está en ese desequilibrio, sino en que la mayor potencia recaudadora trae el mayor encarecimiento de la vida.

Con un presupuesto de gastos de setecientos y pico de millones teníamos mayor Merita, el mismo Ejército, igual negación de Instrucción pública, azúcar barato, carne, alcohol, pan también barato, tabaco bueno y barato; hasta cerillas y otros muchos artículos que ahora están por las nubes.

Pagamos actualmente cincuenta por ciento más y se vive doble más caro... el que puede vivir en tales condiciones; otros se van a donde les permitan vivir, y los que nos quedamos, por no poder seguir el mismo camino vamos huyendo.

No hay duda en reconocer la potencia recaudadora, característica de la hacienda española.

Otro sería el resultado para el país, si esos millones fuesen bien dirigidos y operasen como la semilla que cae sobre el bien preparado suelo.

Analizada y comparada la vida interior de nuestro desgraciado país, da miedo vivir en él, ante el estado actual, el porvenir que le amenaza y la irreflexión a que están entregados sus habitantes.

«Es que en otros países se paga mucho más... Es verdad; pero veamos lo que en esos países se recibe por lo que se paga, y lo que recibimos en el nuestro a cambio del enorme sacrificio».

Si asistimos a un espectáculo público y caro y nos gusta lo que nos ofrecen en él, aplaudimos y salimos satisfechos y compensados.

Si entramos en un teatro barato y nos dan una función detestable, reclamamos y protestamos con razón.

Prescindamos de la educación pública que se obliga al país y pasemos la vista a detalles de suma importancia en la vida y prosperidad de los pueblos.

Siendo España el país europeo que mantiene el obrero menos retribuido, tiene el ramo de construcciones de todas clases más caro que los pueblos modernos.

Cuesta más en España una casa de iguales condiciones—excepción hecha del valor del suelo—que en Inglaterra, Alemania, Francia, Holanda o Bélgica.

Cuesta aquí más la construcción de un vapor o embarcación cualesquiera que en el extranjero.

Y lo mismo el coche, el automóvil, el carro, el mueble, el vestir, y el todo que no sea el salvaje producto nacional tal y como la naturaleza lo ofrece.

Entran hoy principalmente en las construcciones modernas hierro, vidrio y ladrillo.

Nosotros tenemos abundante y rico producto de primeras materias, y el construir en España a la moderna está solamente al alcance del «Gran Casino de Madrid» ó de otros de su rango.

El hierro, el ladrillo y el vidrio, por los precios.

¿Qué tendría que hacer el Gobierno para «terrificar» esos elevados e indispensables materiales?

En vez de conceder monopolios y contraproducentes proteccionismos, ir al inteligente sacrificio.

No sería mucho pedir, ni conseguir mucho de quien tiene rico mineral de hierro casi al pie de la mina de carbón y obrero más barato que otros países, una producción al precio que la obtiene quien se lleva el mineral de España en el recargo del flete.

Ello nos dan en el extranjero el mismo vidrio dentro de un bien tallado marco de madera (a máquina) y con un cromó y gancho para colgarlo.

No hablemos de otras muchas cosas que basta con querer mejorarlas y que a un Gobierno inteligente y patriota toca reformar por los muchos medios que pone en sus manos esa potencia contributiva tan mal aprovechada.

Esto tiene que ser pronto; pues si el ilustre Silveira notó que el país no tenía pulso a fines del siglo pasado, seguramente que, después de la sangría abierta desde entonces, por donde se van las energías del cuerpo nacional, no le encontrará pulso ni vida otro Silveira, también sincero y patriota, que la pulse dentro de poco tiempo.

Yo viajé con frecuencia en esas líneas transatlánticas que tienen su origen en el Norte de Europa.

Inglaterra, Alemania, Francia y el pasaje de América que en esas naciones embarca, llena las cámaras de primera y segunda con un pasaje que es significación del comercio, industria, riqueza y cultura; y la tercera clase queda vacía, a no ser en los vapores alemanes, donde se ven algunos rusos emigrados de los rigores y castigos de la Siberia.

En Hamburgo, Bremen, Boulogne, Cherburgo, Southampton, Liverpool y La Pallice se aproximan al estado convoyes que transportan ricos equipajes. Al llegar a los puertos de España espera solamente al ansiado trasatlántico, la fúnebre y desmantelada gabarra, abarrotada de sangre española que es trasladada a las bodegas cual están que vuelen los cadáveres en la fosa común.

¡Qué contraste entre la significación de las distintas operaciones y transformaciones del destino!

Los descubridores, los colonizadores y pobladores de aquel nuevo mundo, tan bajos; otras razas y otros pueblos ajenos al glorioso hecho histórico de nuestros antepasados, tan altos...

¡Qué triste y desconsolador para el español, por las consideraciones que se hacen de este pasaje, metido allí en la baja cubierta, por los que se contemplan tres ó cuatro pisos elevados en las toldillas y puentes de la primera clase!

Y nuestros Gobiernos allí en Madrid tan contentos por sacarle al país unos millones más.

¡Pobre patria!

Plácido CASTRO.  
Corcubión, Febrero 1911.

## El Rey en Alicante

Los socios del Club de regatas en el «Giralda»

Alicante 12.

A primera hora de la tarde de ayer fué en la lancha «Giralda», a bordo del «Giralda», la Junta directiva del Club de regatas.

El Rey recibió en su camarote, y habló largamente con los clubmen.

Estos, después de invitarle a regatear y al acto de inaugurar el Club, hicieron entrega de un pergamino lujosamente encajonado.

El Rey aceptó la invitación muy complacido y felicitó al Club por el buen éxito de su cooperación en pró del fomento del deporte marítimo, elogiando la edificación que la Sociedad ha hecho.

También tuvo palabras afectuosas para entretenerse de la marcha económica del Club, del número de yates que posee, de la disposición y condiciones de cada uno, etc., etc.

Los deportistas le expusieron su proyecto de correr aquí (para lo cual se traerá a España) una importante copa de Francia, así como también de las gestiones para que la gran semana internacional de regatas, que este año se verifica en Inglaterra, y el próximo en Francia, y al otro en Alemania, se verifique el cuarto año en aguas de Alicante.

El Monarca estuvo muy amable durante toda la conversación. Luego de despedir a los clubmen, salió S. M. en el yate «Giralda II», para recorrer el triángulo de las regatas. La falta de tiempo le ha impedido balandrear.

Banquete en el «Giralda».—El Rey en el teatro Las Iluminaciones

Alicante 12.

El Rey sentó anoche a su mesa, a bordo del «Giralda», al presidente del Consejo de ministros, ministro de Marina, a todos los que forman su Cuartel Militar, al contralmirante señor Santaló, al segundo jefe de la escuadra, al capitán general de la región, Sr. Bohagüe, y otras personalidades.

D. Alfonso se mostró afectuosísimo durante el banquete con todos sus comensales.

A las nueve desembarcó el Rey y todo su séquito, dirigiéndose al teatro Principal, que estaba espléndido.

Al presentarse el Monarca en el palco fué objeto de una ovación delirante. La orquesta tocó la Marcha Real, que todos los asistentes oyeron en pie.

Durante la representación de la obra, el Rey se mostró sumamente complacido, iniciando con sus aplausos la repetición de algunos números de «El conde de Luxemburgo», opereta escogida para la celebración de la fiesta.

En el palco regio acompañaban al Monarca los Sres. Canalejas y Arias de Miranda.

La función terminó a las doce, siendo despedido el Rey con el mismo entusiasmo con que fué recibido.

Desde el teatro regresó S. M. a bordo del «Giralda», en cuyo buque permanecerá también el Sr. Canalejas.

Al anochechar encendieron sus Iluminaciones los buques de la escuadra, el Club de Regatas, los muelles, los edificios del puerto, la explanada del Casino y el Parque Canalejas.

Desde el mar ofrece Alicante un aspecto brillante y fantástico.

Además se quemó una vistosa colección de fuegos artificiales.

El Sr. Canalejas.—La regata.—Triunfo del Rey. Almeruzo

Alicante 12.

El Sr. Canalejas desembarcó a las ocho de

la mañana, dirigiéndose a casa del Sr. Morero, donde permaneció trabajando hasta las diez, hora en que marchó al entierro del señor Atienza.

Presidió el presidente del Consejo con los Sres. Arias de Miranda y Francisco Rodríguez.

En las afueras se despidió el duelo, regresando a la ciudad el jefe del Gobierno para esperar la hora del banquete que ofrece la Diputación al Rey.

Mientras tanto, el Monarca embarcó a las diez y treinta a bordo del balandro «Giralda», para disputar la copa de la Reina María Cristina, corriendo la regata con el Sr. Careaga.

A las doce y quince llegaba el primero a la meta el balandro regio, oyendo S. M. una gran ovación por su triunfo.

Seguidamente D. Alfonso se dirigió al «Giralda» para cambiar de traje, con objeto de asistir al banquete.

Este se verificará en un comedor instalado a lo largo del muelle. Asistirán al acto todos los alcaldes de la provincia.

Antes de las regatas, el Rey recibió a una comisión del Club de regatas de Barcelona, que le fué presentada por el senador Sr. Forgas.—Fabra.

Banquete regio

Alicante 12.

A las una y treinta desembarcó el Rey, recorriendo luego, en automóvil, los muelles hasta la Punta del Este, en uno de cuyos tinglados, convertido en elegante comedor, hallábase dispuesta ya una larga mesa para el banquete regio.

Recibieron al Monarca el general Bahagüe y demás autoridades civiles y militares.

Acto seguido comenzó el banquete, sentando el Monarca a su derecha al presidente de la Diputación, y a su izquierda al alcalde. Frente al soberano tomó asiento el presidente del Consejo, a cuyos lados se colocaron el marqués de la Torre y el jefe de la Casa militar del Rey, general Sr. Sánchez Gómez.

Constaba la mesa de 215 cubiertos, ocupados 139 de ellos por alcaldes de esta provincia.

A las tres se levantó S. M., despidiéndolo los concurrentes con grandes aclamaciones.

D. Alfonso, con su séquito, fué a dar un pequeño paseo antes de dirigirse a la Plaza de Toros, donde fué alojado.

Al retirarse, entre nuevos vítores, marchó al sitio donde ha de levantarse el nuevo Mercado, para inaugurar las obras del mismo.

El nuevo Mercado

Alicante 12.

Al llegar a la plaza de Balmes, fué recibido el Rey por el Ayuntamiento y la Junta de obras, tomando luego asiento en una tribuna levantada al efecto en el centro de la plaza y a uno de cuyos lados se erguía un altar.

Leída el acta, que firmaron el Rey y su séquito, y dadas ya las bendiciones de ritual, descendió D. Alfonso a un pequeño llano donde colocó la primera piedra, siendo objeto en aquel momento de nuevas estruendosas ovaciones.

Terminada la ceremonia subió el Monarca a un laudó con el Sr. Canalejas, marchando a dar un paseo por el centro de la ciudad.—Fabra.

Alcisco Flores García como auxiliar para organizar dichas conferencias.

Por otra real orden del ministro de Instrucción pública de 7 del corriente mes, publicada en la «Gaceta» de hoy, se resuelve lo siguiente: «S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien dejar sin efecto las dos citadas reales órdenes, a fin de cumplimentar en tiempo oportuno en todas sus partes lo que por los conceptos mandatos prescribe el presupuesto actual.»

Como fundamento de esta nueva disposición se dice:

«Considerando que asignada a D. Celerino Palencia la retribución de 3.500 pesetas y a D. Francisco Flores García la de 1.500 para la organización, como auxiliar, de las conferencias dramáticas, componen ambas retribuciones la cantidad de 5.000 pesetas, que es el valor total de la consignación que figura en el presupuesto, quedando, por consiguiente, agotado el crédito e incumplidos los demás fines a que aquella se refiere.»

## EL MONOPOLIO DE CERILLAS

Reglas para su explotación

Por real decreto del ministerio de Hacienda, publicada en la «Gaceta» de hoy, se declara establecida la explotación directa por la Hacienda del monopolio de la fabricación y venta de cerillas, fósforos y sus similares, en las condiciones de rapidez de gestión para que, en materia de contratos, autoriza el número 10 del artículo 6.º del real decreto de 27 de Febrero de 1852.

El ministro de Hacienda, oída dicha Junta consultiva y de acuerdo con el Consejo de ministros, podrá mejorar los procedimientos y medios de fabricación de las cerillas y fósforos, así como reformar las clases, unidades de venta y precios de unas y otros, según aconsejen los progresos de la fabricación ó demanden las atenciones del Tesoro público, ampliando en lo necesario, para lo primero, las fábricas que hayan de quedar definitivamente destinadas a explotación del monopolio, y adquiriendo, para implantar en las mismas, los elementos de fabricación que mejor estime.

Los edificios fábricas de cerillas que, de los 21 expropiados y a expropiar, en cumplimiento de la condición 16 del Convenio con el Gremio de fabricantes, fecha 21 de Junio de 1900, no queden definitivamente destinadas a la explotación del monopolio, se venderán en subasta pública, a pagar en tres plazos y dos años. El primer plazo se satisfará al contado y será del 20 por 100. El segundo y tercero serán del 40 por 100 cada uno, pagándose al año y a los dos años de haberse realizado la venta.

Los gastos de explotación del monopolio, así como los ingresos que por producto del mismo se obtengan figurarán en cuentas como operaciones del Tesoro, con la clasificación y en la forma y condiciones que el ministro de Hacienda acuerde, oída la Junta consultiva, y en fin de cada mes se llevará en la cuenta que proceda del presupuesto general de ingresos del Estado, previas las operaciones de contabilidad que se establezcan, el producto líquido que, según los datos hasta entonces obtenidos, resulte, el que se considerará como provisional, debiendo ser rectificado en el respectivo mes siguiente; todo sin perjuicio de la cuenta anual de la explotación, detallada por conceptos de ingresos y gastos, que la Dirección general del ramo deberá rendir al Tribunal de las Cuentas del Reino.

La venta de cerillas y fósforos continuará en la forma mercantil establecida, a cargo de los actuales organismos ó de otros que, oída la Junta consultiva, se establezcan por el ministro de Hacienda, siempre sujetos a prestación de fianza, los cuales recibirán el artículo a pagar al contado ó por medio de pagarés con descuentos de 4 por 100 anual, a la orden del respectivo delegado de Hacienda y a un vencimiento que no podrá exceder de sesenta días, concediéndoseles una comisión que no excederá del 18 por 100; todo oída la Junta consultiva y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Los indicados organismos quedarán obligados a dar, a su vez, a los expendedores, como premio de venta, por lo menos, el 10 por 100 del importe de las cerillas y fósforos, que éstos recibían.

Se crea una Junta consultiva compuesta de un vocal del Consejo Superior de Fomento; de otro de la Junta consultiva de Industria, Trabajo, Comercio y Comunicaciones Marítimas, de un académico de la de Ciencias exactas, físicas y naturales; de un individuo de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid; de otro de la Junta de gobierno de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País; de un miembro de la Junta directiva de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid, y de un profesor numerario de la Escuela Central de Ingenieros Industriales; todos nombrados por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, permaneciendo y renovándose en sus cargos por el tiempo y en la forma que determina el artículo siguiente.

Dicha Junta elegirá, al constituirse, su presidente y un vicepresidente de entre los individuos de su seno, y en lo sucesivo, lo hará normalmente en el día primero de cada año, y siempre que por cualquier otro motivo se produzca la vacante de uno de estos cargos, pudiendo ser reelegidos los asistentes si continúan perteneciendo a la Junta, y habiendo de funcionar ésta en todos los casos a manera de Consejo de Administración del monopolio de la fabricación y venta de cerillas y fósforos.

El director general del Ramo, que será nombrado por real decreto acordado en Consejo de ministros, asistirá a las sesiones de la Junta para hacerse oír de la misma, siempre que lo estime conveniente.

Será secretario de la Junta, sin voz ni voto, el funcionario de la Dirección general del Ramo que el director designe al efecto.

Del producto líquido que en cada año ó ejer-

ciclo se obtenga del monopolio y con cargo al mismo, se destinará a las dietas de los individuos de la Junta Consultiva el 1/2 por 100 hasta 12 millones de pesetas, y 3/4 por 100 del exceso de dicho producto desde 12 millones en adelante. Estas dietas serán compatibles con cualquiera otra percepción de haberes del Estado ó asignaciones sobre fondos públicos, y la cantidad a que ascendan se distribuirá según el número de asistencias personales de cada vocal ó miembro de la expresada Junta, entendiéndose que las del presidente se computarán por una y media cada una, y las de los vocales que perciban algún otro haber ó asignación de fondos públicos, sólo se computarán como media. Si el presidente se hallase también en este último caso, sus asistencias se computarán como sencillas.

Igual cantidad podrá deducirse del mencionado producto para ser destinada a gratificaciones de los empleados.

Las atribuciones de la Junta serán las siguientes:

Proponer al ministro de Hacienda el reglamento para el desenvolvimiento y aplicación del presente real decreto, así como la Instrucción para el funcionamiento de las fábricas.

Proponer asimismo al ministro de Hacienda las medidas a que el director general del Ramo deba sujetar su gestión en la compra de primeras materias, máquinas, útiles de fabricación, mejora y conservación de las fábricas y demás que considere conveniente sujetar a disposiciones de carácter general, quedando autorizado el ministro de Hacienda para aceptar, de acuerdo con el Consejo de ministros y sin ninguna clase de limitaciones, las propuestas que se le hagan.

Someter asimismo al ministro de Hacienda, en cada caso, las plantillas del personal administrativo y técnico de las fábricas y del centro directivo, así central como provincial; los nombramientos de nueva entrada y los ascensos, traslados y separaciones de los empleados, fundándose al efecto un escalafón especial de los mismos.

Acordar por fin de cada año ó ejercicio, la distribución de las dietas que, dentro de lo determinado en el artículo precedente, hayan de percibir los siete individuos que constituyan la Junta consultiva, teniendo en cuenta las sesiones a que cada uno hubiere asistido; y proponer, en su caso, al ministro de Hacienda las gratificaciones a que se hayan hecho acreedores los empleados del ramo.

Las demás atribuciones que en este real decreto se le confieren ó en adelante se le otorguen.

Los expedientes que se instruyan sobre la explotación del monopolio, ó con motivo de la misma, se resolverán por el ministro de Hacienda ó por la Dirección general del Ramo, según que su cuantía exceda ó no de 8.000 pesetas.

Los empleados administrativos y técnicos necesarios para los servicios de las fábricas permanentes, podrán ser nombrados libremente durante los dos primeros años a propuesta de la Junta consultiva, siempre que los pertenecientes al personal administrativo hayan desempeñado cargo análogo por más de tres años en alguna ó algunas de las fábricas de cerillas y fósforos expropiadas y a expropiar, contando, por lo menos, seis años de servicios administrativos en las mismas; y respecto al personal técnico, habrá de pertenecer al del Centro directivo, dentro de la graduación en el establecimiento. En estos casos, los que al ser nombrados no tengan categoría administrativa se considerarán, desde la fecha de sus respectivos nombramientos, como oficiales de quinta clase, pasando a la inmediata superior cada dos años, hasta llegar a la correspondiente al sueldo, más la gratificación fija que a la sazón están disfrutando; y los que la tengan, pero inferior, se considerarán de igual modo ascendidos sucesivamente hasta llegar, como aquéllos, a la clase que corresponda a la remuneración total que disfruten por su cargo.

Por un artículo transitorio se dispone finalmente que mientras no se comprendan en los presupuestos generales del Estado las plantillas de personal administrativo y técnico de las fábricas y la ampliación que los nuevos servicios hagan necesaria en la actual organización de la Dirección general del ramo, registrarán las que el ministro de Hacienda apruebe a propuesta de la Junta consultiva y de acuerdo con el Consejo de ministros, siempre que convenga a Hacienda y de acuerdo con el propio Consejo, recomendando establecer dichos servicios. El pago de este gasto se hará con cargo al producto de la Renta.

Manifiestación en Huelva

TELEGRAMA OFICIAL

Gobernador de Huelva a ministro de la Gobernación:

«Acaba de efectuarse la manifestación popular para pedir al Gobierno que no acceda a la declaración de utilidad pública del proyectado ferrocarril derivación del de Cala a Sevilla.»

Algunos miles de personas de todas clases sociales la componían, llevando a su frente a los diputados a Cortes, Ayuntamiento en corporación, diputados provinciales, representantes de Cámaras y Sociedades de comercio, Agrícola, Económica, de dependientes, Circuitos de recreo, Obras del puerto, Consejos de Fomento y minero, Centro estético de obreros y demás entidades.

Una nutrida comisión subió a este Gobierno a pedirle que ponga en conocimiento de vuestros señores la significación de este acto, que es un movimiento en defensa de los intereses de esta ciudad, que se consideran amenazados de gran peligro y ruina con la proyectada construcción de dicho ferrocarril.

Contesté que tendría el honor de hacer presente a V. E. esas manifestaciones. Seguida-

mente desfiló la numerosa concurrencia, disolviéndose frente al Ayuntamiento.

Durante el acto han estado cerrados todos los establecimientos y paralizado el tráfico de talleres, fábricas y centros industriales.

### En el Parlamento alemán

Berlín 11.

Hoy se han discutido en el Parlamento las interpelaciones dirigidas al gobierno acerca de los medios que piensa adoptar éste para impedir se abarrote el mercado financiero alemán con valores extranjeros, evitándose de esta suerte el éxodo de los capitales alemanes hacia los mercados extranjeros.

El ministro de Hacienda ha contestado que la posesión de valores extranjeros por alemanes tiene gran importancia para la preparación de la guerra y para la industria y la exportación.

Además, añadió, es menester tener en cuenta que se deben guardar consideraciones a las naciones extranjeras, lo cual no impide recomendar alguna reserva con respecto a dichos valores.

Por su parte manifestó después el ministro de Comercio de Prusia que tanto los financieros como la administración pública y el ahorro alemán deben tener en cuenta el aspecto internacional y económico de la cuestión.—*Fabra.*

### EL 11 DE FEBRERO

EN MADRID

Para conmemorar el 38 aniversario de la proclamación de la República se celebraron anoche reuniones en el Centro Radical de Palsolo, en el del H. Español, Círculo republicano de Buenavista, café de la Universidad, Centro Federal de la Latina, Centro republicano-radical, Centro educativo de Conjuración republicano-socialista de los Cuatro Caminos, y en los Círculos republicanos de Tetuán y Chamartín de la Rosa y del puente de Vallecas.

El Casino republicano de los distritos del Hospital y Congreso suspendió, en señal de duelo por la muerte de Costa, los festejos que tenía proyectados.

En la velada del Centro republicano radical hablaron los Sres. Saillias, Ovejero y Macías.

EN PROVINCIAS

Jerez de la Frontera 12.

Se ha celebrado un mitin republicano, conmemorativo de la proclamación de la República.

El acto estuvo muy concurrido. Los obreros panaderos que se habían declarado en huelga paralel, la han hecho extensiva a todo el gremio, a partir del martes próximo.

Bilbao 11.

El Círculo republicano ha suspendido el banquete y la velada que debía celebrar esta noche, como muestra de sentimiento por la muerte de Costa.

Se han recibido noticias de La Arboleda, Zorroza, Aranguren, Baracaldo y Begonia, participando habérselo celebrado veladas y banquetes conmemorativos del aniversario de la República.

San Sebastián 11.

Se ha celebrado un banquete organizado por elementos republicanos para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República.

En el acto, que se vió muy concurrido, no hubo brindis.

Con idéntico fin la Juventud republicana celebró una velada, en la cual se han pronunciado diversos discursos dedicados a la memoria de Costa.

En Fuenterrabía se verificará mañana un mitin republicano de propaganda electoral.

### SUCESOS

Des detenidos.—En el Puente de Vallecas, la Guardia civil detuvo a Félix Lievenas, autor del robo de cien sacos de salvado a un vecino suyo, en el llamado pueblo de Carabanchel.

También fué detenido el alcalde del barrio del Terol, Bonifacio Rodríguez, que compró la mercancía robada conociendo su procedencia.

Los detenidos quedaron a disposición de la autoridad judicial competente.

Leoneses de bombillas.—En el teatro de Novedades fué anoche detenido un chico de nueve

años, llamado Julio Madurgo Santos, que se dedicaba, en combinación con su padre, a robar las bombillas de la luz eléctrica.

Se les ocupó cien bombillas.

Robo de mantones de Manila.—En una tienda de alquiler de mantones de Manila y trajes de máscara, Maximina Almondaría, alquiló a la dueña de la tienda seis mantones de Manila de gran valor.

Como no se los devolvía, presentó la denuncia correspondiente, averiguándose que los había empuñado.

Contra ella se ha presentado otra denuncia idéntica por retener otros dos mantones, es decir, una temporada, pues ahora están también en una casa de empeños.

Los timos.—En la zapatería de la calle de Leganitos se presentó un desconocido, encargando llevar a la calle del Tutor, núm. 5, dos pares de botas de señora.

Al ir el dependiente a hacer la entrega se encontró con un desconocido, que le dijo volviese a la tienda por otro par de más precio, y que después se las pagaría.

Cuando volvió y fué a la calle del Tutor, allí le dijeron que no vivía nadie.

Una caída.—El juez D. Manuel Moreno y Fernández se cayó al apararse del tranvía en la plaza de la Lealtad.

Resultó con algunas contusiones y fractura de la muñeca izquierda, siendo curado en la Casa de Socorro del distrito.

### INVENTO PRODIGIOSO

Cuando los riñones están enfermos, siempre dan aviso, y cuando los riñones invocan ayuda, no hay tiempo que perder. Las enfermedades de los riñones son comunes y arriesgadas y causan más muertes en el año que ninguna otra dolencia humana, debido en la mayor parte de los casos a la apatía del paciente. Los trastornos de los riñones son contrarios, fácilmente, pero son igualmente fáciles de curar si se atienden como se debe y a tiempo.

Las causas más corrientes de las enfermedades de los riñones son fiebres, resfriados, el ataraxa demasiado los músculos de la espalda, excesos en las bebidas alcohólicas, sangre mala ó impura, etcétera.

Los riñones son los filtros naturales de la sangre, y cuando se indisponen, la sangre pronto se recarga de impurezas que los riñones no han podido eliminar.

Esto causa dolor de espalda, los músculos se ponen tensos y adoloridos, las coyunturas duelen, desvanecimientos, dolores de cabeza y reumáticos, desvalos, nerviosidad, debilidad del corazón y otros muchos dolores y achaques en el cuerpo.

Entre tanto, los riñones se van debilitando con rapidez y de aquí que la orina resulte de color anormal y deje asientos de mal aspecto y arinosos. Los deseos de orinar son frecuentes y las emisiones suelen causar dolor en el conducto. El ácido úrico se cristaliza y forma arena y piedras en los riñones. La vejiga no puede ejercer sus funciones naturales. El agua que debería pasar en la orina se deposita en diferentes partes del cuerpo, causando hinchazón y reumatismo hidrópico. El resultado final viene a ser la temblorosa diabetes ó el fatal mal de Bright. Nada puede curar al paciente sino una medicina que cure a los riñones.

Hay un remedio que nunca falla en curar los riñones enfermos. Las Píldoras de Foster para los riñones. Este específico ayuda a los riñones a eliminar los venenos y sus efectos son permanentes. Centenares de curaciones se han hecho con las Píldoras de Foster para los riñones.

### LA GACETA DE HOY

Presidencia.—Real decreto declarando inasistida la competencia entablada entre el gobernador de Orense y el juez de primera instancia de Verín.

Marina.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del ministro de este departamento se encargue del despacho de los asuntos de mismo el jefe del Estado Mayor Central.

Hacienda.—Real decreto declarando establecida la explotación directa por la Hacienda del monopolio de la fabricación y venta de cerillas, fósforos y sus similares.

Otros nombrando vocales de la Junta consultiva que ha de constituir el Consejo especial del monopolio de la fabricación y venta de cerillas y fósforos a D. Federico Kuntz y Madrazo, D. Mariano Sabas Muntzes, D. Francisco de Paula Arrihaga, D. Luis Díaz Cobeña, D. Francisco Javier González de Castañón y E. I. marqués del Vadillo; D. Miguel Lorenzáiz, D. Juan Flores Posada y don Antonio Martínez Tadaín.

Gobernación.—Real orden circular disponiendo que los subdelegados de Veterinaria devengan los honorarios que se indican por los reconocimientos de los animales que se hayan de utilizar en el espectáculo público de corridas de toros y novillos.

Instrucción pública.—Real decreto promo-

viendo a la plaza de inspector primero del arqueo facultativo de archivos, bibliotecarios y arqueólogos a D. Antonio Rodríguez Villa.

Otro ídem ídem de inspector segundo del ídem ídem ídem a D. Rodrigo Amador de los Ríos y Fernández Villalba.

Otro ídem ídem de jefe de primer grado del ídem ídem ídem a D. Francisco Guillén Robles.

Otro ídem ídem de jefe de segundo grado del ídem ídem ídem a D. Joaquín González Fernández.

Otro declarando jubilado a D. Gumersindo Gómez y García, jefe de primera clase del cuerpo facultativo de Estadística.

Otro nombrando jefe de primera clase del cuerpo facultativo de Estadística a D. Pío Agustín de Rivas y Apellaniz.

Otro declarando jubilado a D. Isaacino Redondo Ibáñez, catedrático numerario del Instituto General y Técnico, de Oviedo.

Instrucción pública.—Real orden resolutoria de instancias dirigidas a este ministerio con motivo del proyecto de arreglo escolar de la provincia de Oriado.

Otra disponiendo se anuncie a concurso de sacoso la provisión de una plaza de profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de maestros de Burgos.

Otra ídem ídem de traslado la provisión de una plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras de las Escuelas Normales Superiores de maestros de Caceres, Córdoba y Coruña.

Otra ídem ídem ídem de la provisión de la cátedra de Historia general del Derecho español, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra nombrando, en virtud de oposición, a doña María Expectación Albar, profesora numeraria de la Sección de Labores de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Sarla.

Otra disponiendo que en lo sucesivo se observe para la provisión de las vacantes de las plazas de número que ocurran en el Conservatorio, a excepción de las de Canto, Composición y Conjunto Vocal, turno riguroso de oposición y concurso.

Otra nombrando a D. José Velasco y García auxiliar numerario del segundo grupo (Sección de Historia) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Otra nombrando a D. Francisco Martínez Lumberras auxiliar numerario del tercer grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Otra resolutoria del expediente de vista de inspección del Instituto de Baleares.

Otra dejando sin efecto las de 1.º de Enero último, por las que se concedían gratificaciones a C. Ceterino Palencia y a D. Francisco Flores García.

Fomento.—Real orden disponiendo la exclusión del Registro creado en este ministerio por la ley de 14 de Mayo de 1908, de la Sociedad de contraseguros de incendios denominada La Ibérica.

Real orden disponiendo sean aprobados los contadores eléctricos para corriente trifásica a cinco hilos y para corriente monofásica de cinco a 25 amperios y mayores amperios, tipo S. G.

Otra disponiendo que por los gobernadores civiles de las provincias que se mencionan se exija a los propietarios de los terrenos acotados, por contener germen de langostas, el más exacto cumplimiento de lo que la ley preceptúa respecto a roturaciones de sus terrenos.

### MALES DE LA SANGRE

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, son el Mejor Depurativo que Pueda Recomendarse

El que sufre de males de la sangre, cualquiera que sea su forma, debe de procurar su curación y no dejar la medicina hasta que el último vestigio de esos males repugnantes quede enteramente borrado. Toda impureza de la sangre es una constante amenaza, pues puede traer consecuencias fatales para el futuro y hacerse incurable. Recomendamos a toda persona que lleve encima señales de sangre impura, de curarse con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y seguir bien las indicaciones que los frascos acompañan. He aquí lo que dice un curado, de entre una multitud:

«Pasé muchos meses en manos de médicos, luchando para librarme de un mal de la sangre que me había robado lo mejor de mi salud y vitalidad. Terminaron los médicos; pero quedaron abundantes evidencias de que la sangre estaba impura, y que sólo había luchado mi batalla a medias. Quise enfriar y sin fuerzas, descompuesto el estómago, con neuralgia, nerviosidad, pérdida la memoria, la voluntad y la fuerza moral. Ha tan triste situación llegué a desear la muerte; pero quise la suerte que por recomendación de personas de criterio, empezara a tomar las Píldoras Rosadas del doctor Williams, y esta medicina fué mi salvación. Después de catorce meses de martirio, malas noches y sin sueño, empecé a sentirme aliviado, a dormir tranquilo y a recobrar las fuerzas, grado por grado. Mi restablecimiento fué por necesidad, lento, pero con la admisión de parientes y amigos, que me habían creído casi incurable. Tres a cuatro semanas más y me pasaba por la calle de Puebla, y dos meses después pude aceptar un lucrativo empleo del Gobierno, que hasta la fecha he desempeñado sin interrupción.

«Si habláis otra palabra más.—la respondió Oswald.—me arrojo al canal en vuestra presencia. Escuchadme, esperad a que lleguemos a la casa y entonces decidiréis sobre mi suerte y la vuestra. Por Dios, que os sonreáis.

Se manifestaba tan desesperado [Oswald que Corina calló; pero temblaba con tal extremo que apenas podía subir las escaleras de su habitación. Así que llegaron se arrancó todos sus adornos, y viéndola el lord en aquel estado, cuando pocos instantes antes la había visto tan engalanada, se dejó caer en una silla deshecho en lágrimas y diciendo:

—Corina, ¿por ventura soy yo algún hombre bárbaro y feroz? Corina, ¿me juzgáis así?

—No.—le dijo—no, no puedo creerlo. ¿No tenéis aún aquella mirada que cada día me daba la diosa? Es posible que os tema, que me atreva a levantar los ojos para miraros, y que esté en vuestra presencia como delante de un asesino, ¿Oswald, Oswald!

Y al concluir estas palabras se arrojó a sus pies.

—¿Qué hacéis?—dijo, levantándola ferozmente;—¿qué queréis que me deshonre? Pues bien, lo haré. Acabo de recibir la noticia de que mi regimiento se embarca dentro de un mes. Me quedaré, si me manifestas ese dolor que tanto poder tiene sobre mí; pero no podré sobrevivir a mi deshonra.

—No os pido que permanezcáis.—respondió Corina;—pero ¿qué mal os hago en acompañaros?

—Mi regimiento parte para América, y no se permite a los oficiales el que lleven mujer alguna.

—A lo menos, permitidme que os acompañe hasta Inglaterra.

—Las mismas cartas que acabo de recibir—

Estoy como hombre rehecho, me siento sano y fuerte, sin una sola erupción a la piel, duermo ocho horas seguidas, como con buen apetito y trabajo sin fatiga diez horas diarias.

Sería, pues, muy ingrato si no diera franco testimonio de lo que las Píldoras Rosadas del Dr. Williams han hecho por mí, y me tienen a sus órdenes el más entusiasta propagandista de esa bendita medicina.»

La casa del Dr. Williams tiene apostada una garantía de 5.000 dólares oro contra pruebas de engaño, en la publicación de estas cartas. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, el regenerador soberano de la sangre, el tónico sin rival para los nervios, se halla de venta en todas las farmacias del mundo.

### EL MINISTRO DE FOMENTO

El Sr. Gasset estuvo ayer tarde en El Escorial. Saló de Madrid en el automóvil del ministerio de la Gobernación.

Al regresar, estando en término de Galapagar, sufrió el carruaje una pequeña avería, que le impidió continuar la marcha. Afortunadamente, el ministro y sus acompañantes no experimentaron lesión alguna ni otra contrariedad que la de esperar algún tiempo en una casilla de peones esmerinos.

El Sr. Gasset tuvo el propósito de alcanzar el tren rápido del Norte; pero no pudo llegar a tiempo a Torreldones.

El ministro de la Gobernación envió dos automóviles, que salieron de Madrid después de las doce de la noche, y en los que regresaron el ministro de Fomento y su secretario particular, que le acompañó en la expedición.

El Sr. Gasset llegó a su domicilio a las tres menos cuarto de la madrugada, y en el rápido de hoy marchó a Zaragoza para asistir, en representación del Gobierno, al sepelio del cadáver del Sr. Costa.

### NOTAS MUNICIPALES

La sesión de mañana

En la sesión próxima del Municipio, que, como ya se ha dicho, se celebrará mañana, hay varios asuntos de importancia y de urgencia, entre ellos el referente al Colegio de las Niñas de Leganés, cuyo edificio ha de ser uno de los demolidos para realizar la Gran Vía.

El alcalde interino, Sr. García Molinas, ha rogado a todos sus compañeros de concejala que asistan a la sesión, cuya orden del día abaraca 65 asuntos.

### NOTICIAS

El aeroplano que se estrelló hace pocos días en un pueblo de Francia, y cuyos dos tripulantes perdieron la vida, no era, como se ha dicho, de los destinados al Ejército español.

Según *El Siglo Médico*, la enfermería de Madrid es la propia de la estación. Hay muchas inflamaciones del aparato respiratorio, bronquitis, laringitis, anginas. Bastantes infecciones gripales, benignas. Los enfermos reumáticos aquejan exacerbación en sus molestias, y siguen dándose en los niños numerosos casos de sarampión y tos ferina; hay casos de varicela.

Una comisión de la Unión Gremial de Litógrafos ha visitado al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para entregarle una exposición solicitando que la provisión de las plazas de profesores de la Escuela nacional de Artes Gráficas se haga mediante oposición.

### UN CAMBIO EQUITATIVO

Inconscientemente se realizan sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fe, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Claros ejemplos hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fe. A lo largo no puga engañar a otros. Un fabricante puede anunciarse con un ruido semejante al ruido de mil cornetas, pero pronto se le llega a conocer.

Los fabricantes de la Preparación de Wampole siempre han obrado bajo principios muy distintos.

Antes de ofrecerse al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y sólo entonces permitieron que su nombre se diera a la estampa. Al

público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente lo tiene fe como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda a la digestión, arroja las Impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escorbuto, Debilidad, Linfatismo, Tisis y todas las enfermedades Demacradas. El desengaño es imposible.

### LA ASAMBLEA de la Unión Republicana

Anoche, a las diez y menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Castell, se celebró la segunda sesión de la Asamblea de la Unión republicana.

El Sr. Tato lee las actas dictaminadas, quedando aprobadas.

Después pregunta el presidente si la Asamblea está conforme en que la Mesa definitiva se componga de un presidente, seis vicepresidentes y seis secretarios, y la Asamblea se manifiesta conforme.

Después de un corto debate, en que intervienen los Sres. Villegas, representante de La Babal; Nongués, Villarino, Ravell y otros, se suspende la sesión durante unos momentos para que los asambleístas se pongan de acuerdo respecto a la candidatura ó candidaturas que deben votar.

A los pocos minutos se reanuda el acto, y a propuesta del Sr. Villarino y de otros representantes, es aprobada por aclamación la siguiente candidatura:

Presidente, Rafael Urefia, catedrático de la Universidad Central; vicepresidentes: 1.º, Marcelino Isábal, exdiputado a Cortes; 2.º, Mariello Ullargui, senador; 3.º, Pedro Armasa, diputado a Cortes; 4.º, Adolfo Builla, catedrático; 5.º, Fernando Lozano, director de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*; 6.º, Rosendo Castell, presidente de la Comisión organizadora.

Secretarios: 1.º, José Frats Aymerich, catedrático; 2.º, Luis Ballesteros, ex candidato a diputado a Cortes por Osma; 3.º, D. Juan Catena, propietario; 4.º, Esteban Polidura, propietario; 5.º, Santiago Arimón, periodista; 6.º, Miguel Tato Amat, periodista.

Los designados pasan a ocupar sus cargos, y el Sr. Castell dirige un elocuente saludo al presidente D. Rafael Urefia.

Este contesta agradeciendo la designación y enalteciendo la Unión Republicana, de la que dice que hay que esperar lo todo.

A propuesta del doctor Escuder se acuerda que hoy se reanude la sesión a las dos y media de la tarde, y acto seguido se levanta la sesión.

### EL TIEMPO

La borrasca de Irlanda camina con rapidez hacia el NE., extendiéndose sobre nuestra Península, con lentitud, un área de presiones débiles relativas.

El tiempo aun se mantiene bueno, aunque ya se han iniciado las lluvias en Galicia y en el Sur de España; el viento sopla con alguna violencia en el Estrecho, produciendo marejada; pero en general su fuerza es moderada y la dirección variable.

La temperatura máxima de ayer fué de 18 grados en Sevilla y Granada, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados bajo cero en Teruel.

La temperatura de hoy en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 4º sobre 0.  
A las doce, 10º sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 8º sobre 0.  
La máxima fué de 11º.  
La mínima de 0.  
El barómetro mareó 707 mm.—Lluvia.

### SALUD Y BELLEZA

La belleza es para la mujer un don divino, ideal supremo, cuya preservación material y moral es deber ineludible. La belleza va indisolublemente ligada a la salud.

Ninguna mujer saludable puede considerarse realmente fea, salvo algún raro fenómeno, ya que no hay regla sin excepción; pero bien puede afirmarse que la belleza es inherente a la salud. Una y otra, sin embargo, sucumben a los embates del mal.

gurado tu suerte. Me quedo, me quedo, pues no puedo dejarte.

Estas palabras hicieron volver en sí a Corina; pero la caesura un abatimiento aún más cruel que la desesperación que acababa de pasar. Permaneció mucho tiempo guardando profundo silencio.

—Habla, querida amiga, que yo oigo tu voz, única cosa que puede sostenerme. Quiero que ella me guie.

—No.—respondió Corina;—partiréis, es preciso.

Y un torrente de lágrimas manifestó que estaba resignada a ello.

—Amiga mía—exclamó el lord Nelvil,—pongo por testigo al retrato de tu padre, que está ahí delante; ¡y ya sabes cuán sagrado es para mí el nombre de padre! Póngolo por testigo de que mi vida está en tu poder, mientras sea necesaria a tu dicha. Cuando vuelva de América, veré si puedo restituirte a tu patria y hacer que recobres la estimación que mereces y la clase que te corresponde; pero si no lo lograse volvería a Italia a vivir y morir a tus pies.

—¡Ah! ¿Y los peligros de la guerra a que vais a exponeros?—

—No los temo.—respondió Oswald,—caldré bien de ellos; pero si muriese, siendo yo un hombre poco conocido, mi memoria quedaría en tu corazón; ¡jamás tal vez oirías pronunciar mi nombre sin que tus ojos se llenasen de lágrimas. ¡No es verdad, Corina? Tú dirías: «Le he conocido; me ha amado.»

—¡Ah! déjame, déjame—exclamó Corina;—mi aparente sosiego te engaña; mañana, cuando saiga el sol, me diré a mí misma: «¡ya no le veré, ya no le veré!» y tal vez perderé la vida.

—¿Por qué?—exclamó el lord Nelvil.—¿Por

## CORINA Ó LA ITALIA

POR

Madama de Staël

noble y cómica, había reir sin perder nada de su dignidad.

—¡Ah! ¡qué no hubiera tenido lástima de esta fiesta si hubiese sabido que aquella diosa, que parecía tan pura, iba a atraer una gran desgracia; y que a tan grande alegría sucederían bien pronto los más amargos dolores!

Eran tantos los aplausos de aquel concurso que no podían menos de agrandar en extremo a Corina.

Oswald la había visto representar el más amargo dolor en un tiempo en que él se lisonjaba de hacerla feliz, y ahora la veía expresar la más pura alegría en el instante mismo en que él acababa de recibir una noticia bien fatal para ambos. Muchas veces se le ocurrió separar a Corina de aquella temeraria alegría; pero gozaba de cierto melancólico placer en ver aún por algunos instantes en aquel amable rostro la brillante expresión de la dicha.

Al fin de la ópera Corina salió vestida hermosamente como reina de las amazonas; mandaba a los hombres y casi a los elementos con aquella confianza en sus gracias que una persona hermosa puede tener cuando no es sensible; pues basta con amar para que desconfinos de nuestro propio mérito. Pero aquella locuela, aquella encantadora, cuyo papel hacía Corina, mezclando de un modo maravilloso la solera con el donaire, la dejadez y desuido

con el deseo de agrandar, y la gracia con un orgullo despoético, parecía reinar tanto sobre la suerte como sobre los corazones; y cuando arrió al sollo mandó a sus vasallos con suave sonrisas y con cariñosos arrogancia, que la obedeciesen. Todos los espectadores se levantaron para aplaudir a Corina cual si fuese una soberana verdadera. Aquel instante era tal vez entre los de su vida en el que menos podía ocurrírsele la idea del dolor; pero de pronto vió a Oswald, el cual, no pudiéndose contener, se cubría los ojos con las manos para ocultar las lágrimas. Al instante se turbó y apenas había caído el telón, cuando, arrojándose del fustocito sollo, se fué a esconder en una habitación cercana.

Oswald la siguió, y luego que ella notó de cerca su palidez, se asustó tanto que la fué preciso apoyarse en la pared para sostenerse, y temblando toda, le dijo:

—¿Oswald! ¿Qué tenéis?

—Esta noche tengo que partir para Inglaterra.—la respondió sin saber lo que se hacía,—pues no debía exponer a su infeliz amiga dándole tan fatal noticia. Corina como fuera de sí se acercó a él y le dijo:

—¡No, no es posible que me causéis este dolor! ¿En qué lo merezco? ¡Sin duda que partiremos juntos!

—Salgamos de aquí,—respondió Oswald.

Ella le siguió tímida, turbada y casi sin sentido.

### CAPITULO III

Cuando estuvieron juntos en la góndola, Corina fuera de sí, habló al lord Nelvil.

—Lo que acabáis de decirme es mil veces más cruel que la muerte misma. Menos valor se necesita para precipitarme bárbaramente en las olas que para decirme lo que me habéis dicho.

# ENTIERRO DE COSTA

Visitando al cadáver.—El féretro.—Coronas y telegramas de pésame.

Zaragoza 12.

Durante la tarde, millares de personas han desfilar ante el cadáver de Costa, no obstante el tiempo lluvioso.

Larga fila formaba el gentío desde la Casa Ayuntamiento hasta la plaza del Pilar.

Se ha hecho el desfile con orden perfecto, respetuosamente.

Honda emoción se reflejaba en todos los semblantes.

Muchas mujeres, dando señales de verdadera emoción, se arrojaban ante los restos gloriosos. Algunas lloraban.

Por la noche continuó en la Casa Ayuntamiento la afluencia de gente, deseosa de desfilarse ante el cadáver de Costa.

Según cálculo prudencial, asistió a 28.000 el número de personas que en todo el día han desfilar por la capilla ardiente.

El alcalde ha ordenado cambiar por una caja de zinc la que actualmente guarda los restos de Costa.

Diez cajas quedará a disposición de la familia.

Según llegando coronas con dedicatorias sentimentales.

También siguen llegando telegramas de pésame y de adhesión al homenaje grandioso que se prepara.

Con gran actividad se van ultimando todos los detalles.

Preparando el entierro.

Zaragoza 12.

El gobernador civil y el ministro de la Gobernación han celebrado una conferencia telegráfica para tratar, entre otros detalles, de la presidencia del duelo.

Parque que el ministro ha indicado que sea el gobernador quien ostente la representación del Gobierno, si es que no se quiere dar al acto carácter político.

Los Sres. Paraiso y Romero han telegrafado al Gobierno, rogando que venga un ministro para presidir el duelo.

La escroza en que han de ser llevados al cementario los restos de Costa irá tirada por ocho caballos.

Al llegar al cementario será entonado un responso.

El alcalde, D. Julio Junquera, y los concejales D. Manuel Marraco y D. Enrique Isabal han visitado el cementario para elegir terreno destinado a sepultura del gran aragonés.

Han examinado el punto que les ha parecido más adecuado, decidiéndose a elegir un cuadrado de siete metros de lado en la calle central, parte izquierda, pasada la capilla.

Es el terreno elegido frontero al panteón de los canónigos, limitando por la parte de atrás con el panteón que tiene dispuesto el ilustre orador agrario D. Floriano Jardiel, deán del cabildo zaragozano.

Han comenzado ya los trabajos de excavación, a fin de que todo se halle bien dispuesto para mañana.

La sepultura mide 2,40 metros por 1,20. Está revestida de ladrillo y cemento.

El alcalde ha ofrecido un besamano invitando a las autoridades y corporaciones para mañana, a las tres de la tarde, en el amplio salón de la Lonja (Casa Consistorial), donde se organizará el cortejo fúnebre.

Respecto del primer grupo que ha de llevar el cadáver el féretro, D. Joaquín Costa, el alcalde ha consultado con la familia, pues hay en Zaragoza varios vecinos de Graus que tienen empeño en cumplir esa misión piadosa.

Un bando del alcalde.

Zaragoza 12.

El alcalde ha redactado, con fecha de hoy domingo, el siguiente bando:

«Zaragozanos: Joaquín Costa, que es hijo adoptivo y merecidísimo de Zaragoza, y gloria de España, recibe hoy sepultura en nuestra tierra.

Zaragoza ha insistido en este acto, que ha de ser un homenaje nacional de toda España. Nuestros conciudadanos están obligados, en primer término, a contribuir con su presencia a la grandiosidad de estos últimos honores.

No es preciso reclamar de este pueblo el buen orden y la cordura de que dió pruebas en el acto del recibimiento del cadáver.»

No obstante esto, el alcalde, para evitar posibles confusiones, efecto de la aglomeración del público, ha dictado las siguientes disposiciones:

La comitiva partirá de la Casa Consistorial a las cuatro y media de hoy domingo, recorriendo el itinerario telefonado ya.

La comitiva se organizará en la siguiente forma, abriendo marcha los batidores de la Guardia municipal, a los que seguirán los asistentes de la Casa Amparo, empleados y dependientes municipales, bandas de música, asociaciones, organismos de carácter popular, los gremios, estudiantes, Corporaciones oficiales y la escolta municipal.

Detrás de ésta irá el féretro, rodeado de los músicos del Municipio y seguido de los timbaleros y presidencia del duelo, de la que formarán parte los representantes oficiales de la nación, de Zaragoza y del pueblo de Graus, con los individuos de la familia.

Seguirán una banda de música, varios bandos con coronas y los carruajes del acompañamiento.

Telegramas del Gobierno.

Zaragoza 11.

El alcalde ha recibido el siguiente telegrama del presidente del Consejo:

«El Gobierno se complace en tributar el homenaje de su admiración al muerto venerable que todos lloramos.

El ministro de Fomento nos representará en el solemne acto de mañana.»

También ha telegrafado el ministro de la Gobernación al gobernador civil en los términos siguientes:

«El Gobierno, deseando asociarse públicamente al duelo de la nación de esa invicta capital por la muerte del insigne Costa, ha comisionado al ministro de Fomento para representarle en la grandiosa manifestación de dar sepultura al cadáver.»

Llegada de comisiones.

Zaragoza 12.

Han llegado ya nutridas comisiones de los pueblos portadores de muchas coronas, y numeroso público que viene, sin representación alguna, a asistir al entierro.

La lluvia que cae desde esta mañana, desalentará la manifestación de duelo.

El Sr. Azórate se hospeda en casa del señor Isabal.

En el despacho del gobernador se han reunido esta mañana los diputados y senadores que se hallan aquí y otras entidades, para ultimar los detalles del acto.

El Sr. Gasset permanecerá en ésta solo hasta la salida del expreso.

El Sr. Gasset.—Fiestas suspendidas.

Zaragoza 12.

El Sr. Gasset se hospeda en el Gobierno civil. En vista de que su estancia en ésta será solo de unas cuantas horas, se ha desistido de celebrar el banquete que la Federación Agraria quería ofrecerle esta noche.

Después del entierro, recibirá el ministro a las autoridades, a las personalidades que se hallan aquí y a la prensa.

En señal de duelo se suspenderán todos los espectáculos esta noche.

También ha sido suspendido el banquete que proyectaba celebrar el partido liberal.

La Asociación de la Prensa de Zaragoza obsequiará esta noche a los comisionados de la de Madrid.

## El entierro

Formación del cortejo.—Las comisiones oficiales.—Desfile.—Duelo general.

Zaragoza 12.

A las cuatro y media comienza el entierro de Costa.

La comitiva se ha organizado frente a la puerta del Ayuntamiento.

Rompan marcha los guardias municipales montados. Tras ellos, dos armones del regimiento de pontoneros y varios coches condecorados con coronas.

Detrás formaban representaciones de todas las clases sociales, entidades, círculos obreros, estudiantes y empleados, en número enorme.

A continuación, dos bandas militares ejecutando marchas fúnebres, presidían al féretro, que llevaban en hombros varias bombas, rodeados por los músicos de los Municipios de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Presidían el duelo D. Tomás Costa, el ministro de Fomento, los diputados Sres. Aura Boronat y Azórate y los alcaldes de Zaragoza y Graus, el gobernador civil, los presidentes de la Diputación y la Audiencia, el capitán general de la región, a quien acompañaban los senadores y diputados de las provincias; la comisión universitaria, el Ayuntamiento en pleno de Zaragoza y una representación del de Madrid y otras de varios de Zaragoza.

Cerraba el duelo otra banda de música.

La comitiva recorrió a pie las calles del Pilar, Alfonso y Coso y Paseo de la Independencia.

Frente a casa del Sr. Paraiso, el féretro fué colocado en una soberbia carroza tirada por ocho caballos.

En todos los lugares del tránsito había una imponente muchedumbre, que guardó el más respetuoso orden.

## DESFALGO EN LOTERIAS

Un lotero que se fuga.—Dos loterías detenidas.

En virtud de órdenes que el ministro de Hacienda dirigió a todas las Direcciones del referido departamento y a las Delegaciones de Hacienda de provincias para que se vigilara escrupulosamente la marcha de los diferentes servicios de la administración, el director del Tesoro, D. Einarro de Rotenas, dispuso una visita de inspección a todas las Administraciones de Loterías, respecto de algunas de las cuales se tenían sospechas de liquidaciones incompletas.

La visita, por lo visto, dió algún resultado, pues el Sr. Rotenas puso en conocimiento del Juzgado las irregularidades observadas en cinco Administraciones de Loterías de Madrid.

En vista de la denuncia, el Juzgado de guardia comisionó al inspector especial de policía Sr. Maqueda para que detuviese a los dueños de las Loterías siguientes:

La núm. 6, de la calle de Atocha; la número 15, de la calle de Hortaleza, Sr. Llorente; la núm. 33, de la calle de J. Commetrezo; la número 44, del Paseo de San Vicente, núm. 4, y la núm. 52, de la calle del Príncipe.

El Sr. Llorente desaparece.

Personóse el referido inspector de policía en el domicilio particular del administrador de la Lotería núm. 15, establecida en la calle de Hortaleza, Sr. Llorente, a fin de suministrar el auto judicial.

La familia del Sr. Llorente, que vive en la calle de Fernando VI, números 2 y 4, manifestó que dicho señor se encuentra fuera de Madrid y que ignoraban el punto en donde se hallaba.

El Juzgado, en vista de esta desaparición, ha practicado un minucioso registro en el domicilio del mencionado lotero.

Parece que la cantidad a que se eleva el descubrimiento del Sr. Llorente no es menor de 40.000 duros.

Ya de madrugada llegaron al Juzgado, condecoradas por el Sr. Maqueda, dos señoras propietarias de una de las administraciones en que han aparecido irregularidades.

La declaración de ambas señoras ha sido muy extensa.

Ampliando la inspección.

La investigación ya comenzada alcanzará a los empleados de la sección de Loterías que hubieran podido incurrir en ellas, dando lugar a unos alicances que, al parecer, datan de antigua fecha. Al efecto, se promoverá la incoación de los procedimientos gubernativos, por la Administración y especial, que corresponde al Tribunal de Cuentas, a quien se ha dado inmediatamente el parte que determina la ley, además del judicial puesto ya en práctica ante el requerimiento de la Dirección general del Tesoro.

## DE BARCELONA

El descanso dominical.—Huelguista detenido.

Barcelona 12.

El alcalde ha circulado severísimas órdenes para que se cumpla rigurosamente la ley del descanso dominical.

Para tratar de este asunto se reunirá mañana los dependientes de comercio.

Ha sido detenido un carretero huelguista que amenazó de muerte a un escolta.

La Veu de Catalunya, en su edición de esta noche, publica un artículo abogando por la unión de todos los partidos contra los lerrouxistas.

Entre los pobres recogidos hoy, por pedir limosna, figura uno medio baldado a causa de un reuma que adquirió salvando náutragos durante los últimos temporales.—Fabra.

## Información telegráfica

### EXTRANJERO

La revolución de Méjico.

San Francisco 12.

Los insurrectos han entrado en Mexicali, refugiándose los funcionarios gubernamentales en territorio americano.

San Antonio 12.

Según informaciones oficiales, las tropas federales han sufrido seria derrota en Mulatas, después de encarnizado combate, que duró treinta y seis horas.

La peste en Rusia.

San Petersburgo 12.

Se señalan casos de peste en 22 puntos de las estepas de los Kirghises (provincia de Astrakán) y en la comarca de Biogovestchenk (Siberia) a orilla izquierda del río Amur.

Anarquistas detenidos.

Berlín 12.

Según el correspondiente del Berliner Tageblatt en Viena, han sido detenidos en Múnich dos peligrosos anarquistas, que proyectaban, al parecer, asesinar al rey de Italia.

La revolución en Haití.—Generales fusilados.

Cap Haitien 12.

Las tropas gubernamentales hieleron prisioneros a los generales insurrectos Chapusset y Micael Cadio. Previo juicio sumárisimo fueron fusilados.

El general Micael Cadio fué quien atacó el fuerte de la Libertad.

El cuerpo consular se ha dirigido al presidente Simón para que cesaran estas representaciones sangrientas. El presidente ha asegurado que no se ejecutará a ningún otro prisionero.

Los consulados están llenos de refugiados. Puede considerarse terminada la insurrección.

### PROVINCIAS

Fuga de presos.

Oviedo 12.

Esta madrugada se fugaron de la cárcel modelo los reclusos Cirilo Gómez, natural de Zaratán (Valladolid) y Pedro Arías, de Buenos Aires, que cumplían condena por hurto el primero y por robo el segundo.

Lograron salir de su encierro limando las rejas de unas ventanas.

Mitín de mineros.

Bilbao 12.

Se ha verificado esta mañana un mitín de mineros subterráneos, para protestar contra los accidentes que se suceden constantemente en las minas.

Entre otros oradores habló Pérezaguas, quien dirigió duros ataques a los patronos y desmintió el rumor acogido por un periódico, anunciando que se preparaba una nueva huelga minera para el próximo verano.

El Centro Aragonés de ésta ha telefonado a la familia de Costa, dándole el pésame, y ha encargado al alcalde de Zaragoza represente al Centro en la manifestación de duelo de hoy.

Muerte del Sr. Atienza.

Alicante 12.

Ha fallecido el antiguo jefe de los liberales demócratas de esta ciudad, D. José Atienza Egido.

El Sr. Atienza había estado al frente de la Diputación provincial y era un gran amigo del Sr. Canalejas.

Al enterarse el jefe del Gobierno del fallecimiento del Sr. Atienza, se ha personado en la casa mortuoria, acompañado de los diputados y concejales liberales.

El Sr. Canalejas se ha mostrado impresionado ante el cadáver de su amigo.

Mañana se verificará el entierro, que será presidido por el jefe del Gobierno.

## LOS TEATROS

Presentación de dos actores.

LARA

Desde anoche la compañía de Lara se nos ofrece renovada, en dos de sus principales elementos: Simón Raso, el admirable característico, y Ricardo Paga, diestro galán, han sido sustituidos por el veterano Palanca y por Alfonso Muñoz, actor poco conocido pero muy estimable.

En La fuerza bruta y La sima eterna, ambos actores realizaron una labor muy plausable.

Palanca no necesita que se le repitan elogios. El Sr. Muñoz se hizo acreedor a ellos, y no se le deben escañales.

Le desamos brillante porvenir en Lara.

## El frío en la Universidad

Hemos recibido la siguiente carta de los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad:

«Señor Director de EL CORREO.

Muy señor nuestro: Los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, en número superior a trescientos, hemos elevado al ministro de Instrucción pública una solicitud en la que pedimos la instalación de algún sistema de calefacción, pues no existiendo en la actualidad ninguno, es tan cruda la temperatura que allí reina, que frecuentemente es causa de enfermedades en los catedráticos y en quienes acudimos a las aulas para escuchar sus explicaciones.

Podíamos haber extendido nuestra petición a otros muchos extremos, ya que muchos son los defectos que en la Universidad Central hay que corregir, pero nos contentamos con lo más indispensable; únicamente pedimos que los pingües ingresos que el Estado proporciona el importe de nuestras matrículas, se dedique alguna cantidad a evitar que nuestra salud sea incompatible con nuestra ilustración.

Nos hemos atrevido a molestar la atención de usted, exponiéndole los anteriores hechos, para rogarle que, dada la justicia de nuestras pretensiones, encuentren apoyo en las columnas del periódico que tan dignamente dirige.

Anticipándole las más expresivas gracias, quedamos de usted muy afectuosa y seguros servidores q. b. s. m.— Gabriel de Aristizabal.— Rafael Alvarez Carbó.— José María de Ugarte.— Fernando Duque.— Generoso

Martin-Toledano.—Manuel Ciudad y Villalón.

12.—Febrero.—1911.

## Enfermedades exóticas

Resumen de los casos y defunciones ocurridas desde el 4 al 12 de Febrero.

Ólera: Isla Madera, 19 casos y tres defunciones.—Italia, cuatro y ninguna.—Rusia, dos y tres.—Turquía (Anatolia), 69 y 30.—Total, 94 casos y 36 defunciones.

Peste: Manchuria, 467 casos y 449 defunciones.—Astrakán, 31 y 20.

## Balance del día

El Rey continúa en Alicante, cuyas fiestas se celebran con gran animación.

Hoy se han verificado las regatas, en las que el yate real Giralda ha alcanzado un premio, y el banquete regio.

Después, S. M. ha asistido a la colocación de la primera piedra del nuevo mercado de la ciudad.

En todos estos actos ha recibido el Monarca vivas muestras de simpatía.

La comisión permanente del Consejo de Estado, en su última reunión, despachó varios expedientes de concesión de créditos extraordinarios.

Con este motivo dice El Universo que cuando se reúnan las Cortes uno de los consejeros suscitará un debate respecto del particular, para ver si se consigue que se restrinja esta facultad de pedir créditos y más créditos para atenciones fáciles de proveer.

A las cuatro y media de esta tarde se ha celebrado solemnemente en Zaragoza el entierro de D. Joaquín Costa.

El acto ha revestido gran solemnidad, concurriendo a él, además del ministro de Fomento, numerosas representaciones oficiales y particulares.

El entierro se ha verificado con orden.

El ministro de Fomento se propone hacer en breve un viaje a Salamanca, con objeto de estudiar de cerca el problema de la emigración y otros importantes que afectan a aquella provincia.

## BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

SITUACION		11 Febr. de 1911	4 Febrero de 1911
		Pesetas.	Cénts.
<b>ACTIVO</b>			
Oro en caja.	11 Febr. de 1911	43.904.938'65	43.821.628'21
Del Tesoro.....	4 Febrero de 1911	367.600.847'55	367.565.652'52
Del Banco.....			
Consignado para pago de derechos de Aduanas.....		33.248'98	32.476'24
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:			
Del Tesoro.....		35.479.527'96	37.007.586'85
Del Banco.....		96.300.735'50	96.664.343'13
Plata.....		3.057.074'68	3.163.165'51
Bronces por cuenta de la Hacienda pública.....		2.253.217'53	3.998.849'56
Efectos a cobrar en el día.....		150.000.000	150.000.000
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....		100.000.000	100.000.000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....		285.450.270'13	289.277.664'70
Descuentos.....			
Pólizas de cuentas de crédito.....		479.900.549'85	479.930.149'85
Créditos disponibles.....		131.337.193'47	128.349.548'16
Pólizas de créditos con garantía.....		237.790.985'23	235.125.974'60
Créditos disponibles.....		100.389.912'97	99.667.129'63
Pagarés de préstamos con garantía.....		1.469.954'87	1.367.457'90
Otros efectos en carters.....		13.872.420'96	12.330.284'70
Corresponsales en el reino.....		344.468.953'26	344.468.953'26
Deuda perpetua al 4 por 100 Interior.....		10.500.000	10.500.000
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....		1.154.625	1.154.625
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....		13.788.722'61	13.788.217'61
Bienes inmuebles.....			
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....		2.300.875'57	»
Tesoro público, por negociación.—Obligaciones, emisión 15 Agosto 1910.....		33.140'50	38.140'50
		2.733.715.428'78	2.737.256.840'54
<b>PASIVO</b>			
Capital del Banco.....		150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....		20.000.000	20.000.000
Fondos de reserva.....		1.721.339.525	1.721.959'925
Billetes en circulación.....		463.312.106'93	456.036.151'92
Cuentas corrientes.....		8.650'79	769.749'91
Cuentas corrientes en oro.....		33.24'98	22.476'24
Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduanas.....		12.318.615'89	12.293.137'21
Depósitos en efectivo.....		12.054.678'33	35.368.401'19
Su cuenta corriente de efectivo.....			
Por pago de intereses de Deuda perpetua Interior.....		15.119.772'51	16.074.066'20
Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 4 por 100.....		224.330'37	224.330'37
Por pago de amortización é intereses de obligaciones sobre la renta de Aduanas.....		220.630'34	220.630'34
Por pago de Deuda exterior en oro.....		2.672.177'64	3.425.87'45
Por ingresos de Aduanas en oro.....		79.003.164'58	77.357.164'54
Por operaciones en el extranjero en oro.....			46.461'56
Para pago de la Deuda perpetua Interior.....		7.535.56'69	5.304.996'57
Para pago de la Deuda amortizable al 5 por 100.....		10.000.000	34.019.657'32
Reservas de contribuciones.....		29.691.367'42	
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....			
Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco.....		96.000.000	96.000.000
Ganancias y pérdidas.....		10.447.787'70	9.678.107'07
Realizadas.....		22.657'93	21.919'28
No realizadas.....		102.635.252'49	99.442.70'36
Diversas cuentas.....			
		2.733.715.428'78	2.737.256.840'54

Banco de Vizcaya.....	895'00
Crédito de la Unión Minera.....	628'00
Sociedad general de la Industria y Comercio.....	249'00
Hidroeléctrica Ibérica.....	117'50
Unión Resinera Española.....	000'00
Minas de Villadriá.....	98'00
Sierra Measera.....	117'00
Sierra Almagrera.....	00'00

## EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

## CULTOS

Santo de mañana.—Santos Gregorio II, papa; Luciano y Esteban, obispos; Eugenio y Julián, mártires; y Santos Maura, mártir, y Catalina de Rizzis.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de R-figlona Trinitarias, donde se celebrará fiesta a Nuestra Señora de Loreto; á las diez habrá misa solemne, en la que predicará el P. Domingo de la Anunciación, y por la tarde, Vísperas y Maitines, terminando con reserva.

En San Idelfonso, Misas de Comunión á las ocho y media para la Pia Unión de San Antonio.

En San José continúa la novena de Nuestra Señora de Lourdes, predicando D. Lota Calpena.

En el Cristo de San Ginés, ejercicios al nochecer, predicando Sr. Villarroya.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó de la Salud en Santiago ó en San José.

## Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—Función popular.—A las 9.—Entre parientes.—Un drama nuevo.

A las 5.—Concierto por el pianista Sr. Larregia.

PRINCESA.—Moda.—A las 9.—La flor de la vida.—El esclavo.

LARA.—A las 9.—La fuerza bruta.—A las 10.—Alivio de luto.—A las 11.—Sansón y Dalila.

A las 6 1/2.—La rima eterna (doble).

APOLLO.—A las 6.—El palacio de los duendes.—A las 7 1/4.—El trust de los tenorios.—A las 9 3/4.—(Quo vadis)—A las 11.—El trust de los tenorios.

ÓBRICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—(Doble).—El hongo de Pérez (tres actos).—El morongo.—A las 9 1/2.—(Sencillo).—Eche usted señor!—A las 10 1/2.—(Doble).—Los hijos del aire (dos actos).

ESLAVA.—A las 6.—(Doble).—El conde de Luxemburgo.—A las 9.—La balsa de aceite.—A las 10.—La corte de Farad.—A las 11 1/4.—Molinos de viento.

LATINA.—A las 3.—Academia modernista.—A las 4.—La manta zamorana.—A las 5.—Las amapolas.—A las 6 1/4.—La Tempranica.—A las 7 1/2.—Epidemia nacional.—A las 8 3/4.—Carreteras.—A las 10.—Congreso feminista.—A las 11 1/4.—Epidemia nacional.

SALON MADRID.—A las 5 1/2.—Gran éxito de Thalf Ferrandí, Manon, He ena David y La Roñeta. A las 10 1/2 y 11 1/4.—(Especial).—Éxito de la bellísima Mile. Kandelá.

Cinematógrafo en todas las secciones.

TEATRO SENAVENTE (plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo.—Novedad y estrenos.

ROYAL KURSAL.—Troupe Bresters, Margot, T. Herrero, Zzarina, A. Medina, Aroca y otras.—Obras: Los secretos de himenno.—Ojo con la moral.—El maestro Garrofin.

## BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

SITUACION		11 Febr. de 1911	4 Febrero de 1911
		Pesetas.	Cénts.
<b>ACTIVO</b>			
Oro en caja.	11 Febr. de 1911	43.904.938'65	43.821.628'21
Del Tesoro.....	4 Febrero de 1911	367.600.847'55	367.565.652'52
Del Banco.....			
Consignado para pago de derechos de Aduanas.....		33.248'98	32.476'24
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:			
Del Tesoro.....		35.479.527'96	37.007.586'85
Del Banco.....		96.300.735'50	96.664.343'13
Plata.....		3.057.074'68	3.163.165'51
Bronces por cuenta de la Hacienda pública.....		2.253.217'53	3.998.849'56
Efectos a cobrar en el día.....		150.000.000	150.000.000
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....		100.000.000	100.000.000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....		285.450.270'13	289.277.664'70
Descuentos.....			
Pólizas de cuentas de crédito.....		479.900.549'85	479.930.149'85
Créditos disponibles.....		131.337.193'47	128.349.548'16
Pólizas de créditos con garantía.....		237.790.985'23	235.125.974'60
Créditos disponibles.....		100.389.912'97	99.667.129'63
Pagarés de préstamos con garantía.....		1.469.954'87	1.367.457'90
Otros efectos en carters.....		13.872.420'96	12.330.284'70
Corresponsales en el reino.....		344.468.953'26	344.468.953'26
Deuda perpetua al 4 por 100 Interior.....		10.500.000	10.500.000
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....		1.154.625	1.154.625
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....		13.788.722'61	13.788.217'61
Bienes inmuebles.....			
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....		2.300.875'57	»
Tesoro público, por negociación.—Obligaciones,			



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos adictos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 179

Depósitos: EN LAS SIGUIENTES FARMACIAS: MADRID: Puerta del Sol, 5.—Pecados, 35.—Peligros, 9.—Arenal, 2.—Núñez de Arce, 17.—Infantas, 26.—Abada, 4.—Hortaleza, 17.—Jorge Juan, 17.—Príncipe, 13.—Ayaia, 9.

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro. No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

Los comerciantes obtienen buenas ganancias

## LA HACHUELA WASHINGTON

Destornillador, Arrancaclavos, Martillo, Hachuela, Empastador de alambre, Tenazas para tubos, Pinzas, Llave para tubos, Tiragrapas y Corta alambres.—Diez herramientas al precio de una sola.—Se vende rápidamente en todas partes, en las casas, tiendas, granjas, etc., etc.

Se solicitan agentes

The Thomas Mfg. Company

DAYTON, OHIO, E. U. A.

Bicicletas, Motocicletas, Automóviles

LA MEJOR DE LAS GRANDES MARCAS

# LALBATROS

Ocho Medallas de Oro y Cuatro Grandes Premios en las Exposiciones

Maquinas de carretera, carreras y lujo.—Bicicletas desde 190 francos.—Motocicletas desde 475 francos.—Ocasiones.—Motores.—Accesorios.—Piezas sueltas

Catálogo gratis y franco

COCHES AUTOMÓVILES DESDE 2.500 FR.

H. BILLOUIN Ingeniero Constructor

Domicilio social: 14, Avenue de Villiers, 14, París (Francia)

## Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social: 50.000.000 de pts.

Desembolso: el 45 por 100, ó sean 22.500.000 ptas. efectivas

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arboladas, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'25 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de

hacer para completar su situación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 por 100 anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3'50 por 100 y sobre valores industriales al 4'1/4 por 100.

También se abren cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 18 Marzo, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre, y 26 Diciembre. Salidas de Manila para Singapur: 24 Enero, 21 Febrero, 18 Marzo, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre, y 26 Diciembre. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 31 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (taquíhiva), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores á y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana, Cumbina, etc. Se admite pasaje con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Guaymas y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en sus buques. 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela—Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERÍA

Pereda y Compañía.—Santander

## Fotografía en colores

(PATENTE DUCOS DU HAURON)

## LA PLACA OMNICOLORE

reproduce todas las imágenes con sus colores

## LA OMNICOLORE

Permite hacer instantáneas en el verano

Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria.

Nueva tarifa de precios reducidos

Pedir catálogos de precios á J. Joula, Rue de Rivoli, 45, Paris

## BOTELLAS

Thermos y Thermar

Estos desde 5 pta

25 cént. los de

litro. Perfecciona

Nuevo precio. Con

van las bebidas frías

calientes 30 horas. Ex

clusivos de esta ca

Utensilios de co

Una irrompibles

terías completas

Cafeteras de to

sistemas, desde 55

Precios fijos

ratos.—Calor ife

ros de petróleo p

feccionados para h

taciones. Calient

pies, calienta

manos, calient

tapatos, calient

tacamias, calient

tabehidas, & c

Antigua Casa MAR

12, Plaza de Herradores, 12

(Gole) (esq. a S. Felipe Neri)

## RHUM NEGRITA

Una copia de

es el mejor complemento de una buena comida

VIVIFICAD vuestros órga

nos fatigados por medio de

órganos sanos.— Fermentos

orgánicos a Zévro o su comp

primidos de 0 gr. 50 cada uno.

Digestivos: Dispepticos de

toda naturaleza, aforia digesti

va y nutrición insuficiente,

las convalecencias dietéticas y

las enfermedades consecutivas.

—Entéricos: Dispepticos intesti

nales, enteritis simple ó con

membranas, diarreas puras ó

de los países calientes.—Dige

stivos: Hemorragias de toda

naturaleza, Tiroidianos: Obesid

dad, Bocio, obstrucciones

gástricas y tumores disten

ditos.—Mamarios: Mam

plazos en los fibromas, puen

den evitar la operación.—He

páticos: Cirrosis del hígado,

alcoholismo, insuficiencia fun

cional de los riñones y de los

deprimidos.—Rénicos: A bu

minuria, uremia, supresión de

de los riñones.—Ictericos:

Secreción lactea, desar

rollo de las glándulas mamaria

rias.—Ováricos: Abolición

útero ovarianos, cloro acenia

de los adolescentes, dismen

orrea.

## COMPANIA

DEL

## Freno á vacío

Vacuum Brake Company Limited

Dirección para España, Portuga

gal, Francia y Bélgica:

15, Rue de Madrid, 15

PARIS

Medalla de oro en las Expo

sición universal, París, 1878.

—Universal, Londres, 1885.

—Universal, París, 1889.

Gran premio en la Exposición

universal París, 1900.—Expo

sición internacional de Milán

1906. Fuera de concurso.—

Miembros del Jurado.—Con

strucción sencilla.—Acción muy

energica.—Entretimiento cas

si muy.

Freno patentado á alta pre

sión para trenes á gran valo

ridad.

Frenos continuos automá

ticos y no automáticos para

ferrocarriles y tranvías á va

por.—Freno de acción rápida

para frenos largos y de mor

ta.—Sociales de alarma

combinadas con el freno.—

Adoptado en 570 redes cam

noe de hierro á fin de 1899 en

Inglaterra, en el Continente,

en las Indias, América del Sur,

Colombia.

Lista de los ferrocarriles y

tranvías españoles que han

adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza,

Alicante, Madrid, Cáceres,

Portugal: Andúzar, Mérida,

Granada; Bobadilla, Avila,

Linares, Almería; T. r. r. de

Soria; Tarragona, Barcelona,

Francia; Bilbao, Santander;

Bilbao, Portugalete; Socome

cos de Asturias; Madrid, Villa

del Prado; Robia, Valmaseda;

Bilbao, Leizaola; Cadagana,

Trilano; Puerto Santa María,

Santander; Luchana, Mungüis,

Las Arenas, Plencia; Regui

bar, San Sebastián; Bilbao,

Durango, Zamarraga; Sala

manca á la Frontera; Lugo,

Bza, Aguilas; San Julián de

Muequea, Castro Urdiales;

Cantabria.—TRANVÍAS:

Barcelona, San Gervasio; Sa

diner, Santander; Urbano de

Santander; Valencia al Grao;